

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE VACANTES A QUE SE REFIERE LA RESOLUCIÓN DE 24 DE OCTUBRE DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE PERTENECIENTE A LOS CUERPOS DE INSPECTORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA E INSPECTORES DE EDUCACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES**

La Resolución de 24 de octubre de 2024, por la que se convoca concurso de traslados de personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación para la provisión de puestos de trabajo vacantes, dispone en la base tercera que se convocan, además de las vacantes existentes en el momento de la convocatoria, al menos las que se produzcan hasta el 31 de diciembre de 2024 y aquellas que resulten del propio procedimiento siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación de la Administración educativa de la Junta de Andalucía.

Por lo expuesto, esta Dirección General, dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución

**HA RESUELTO**

Hacer publica en la página electrónica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la relación provisional de vacantes del procedimiento arriba referenciado, que es la que figura a continuación:

<b>DELEGACIÓN TERRITORIAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>Nº DE VACANTES</b>
ALMERÍA	04004565	7
CÁDIZ	11006504	6
CÓRDOBA	14006928	4
GRANADA	18008971	5
HUELVA	21003141	9
JAÉN	23004768	12
MÁLAGA	29990074	3
SEVILLA	41008209	1

EL DIRECTOR GENERAL DEL PROFESORADO Y  
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Carlos Muñoz Morales



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARLOS MUÑOZ MORALES	04/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmZXKG2QVPPDW66PA5M5MRG94VF	PÁG. 1/1

